

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1945

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional Ecológico Literario –CIEL 2013–: “Por la paz y el equilibrio natural”–, realizado entre los días 10 y 13 de abril de 2013, en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén**. (566-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Las comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional Ecológico Literario –CIEL 2013–; “Por la paz y el equilibrio natural”, que se realizará en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires del 10 al 13 de abril de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional Ecológico Literario –CIEL 2013– “Por la paz y el equilibrio natural”, que se realizó en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, del 10 al 13 de abril de 2013, en el marco del programa “Y volverán a ser árboles”, de la citada localidad.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia*

I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Oscar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional Ecológico Literario –CIEL 2013– “Por la paz y el equilibrio natural”, que se realizó en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, del 10 al 13 de abril de 2013. Al iniciar su estudio, las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta que el citado congreso tuvo entre sus objetivos potenciar la generación de nuevas alternativas de soluciones a los problemas ambientales para las futuras generaciones. Para el mismo, se convocó a poetas, escritores, artistas, instituciones ecológicas y a todos los actores que participan en la lucha por el mejoramiento de la calidad ambiental y la paz mundial. Por último, cabe resaltar que el citado congreso se llevó a cabo en el marco del programa “Y volverán a ser árboles” de dicha localidad, y que fue declarado de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y por la Municipalidad de Pehuajó. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Internacional Ecológico Literario (CIEL 2013) “Por la paz y el equilibrio natural”, cuna del programa “Y volverán a ser árboles”, a realizarse en la ciudad de Pehuajó, Argentina, del 10 al 13 de abril del corriente año.

Oscar R. Currilén.